



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.2. Convocatorias

#### **CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE**

*EXTRACTO de la Orden de 25 de octubre de 2018, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se modifica la Orden de 14 de julio de 2017, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se convocan ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, destinadas a la prevención de daños a los bosques, para el año 2017.*

BDNS (Identif.): 356927

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la modificación de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/356927>) y en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) utilizando el identificador BDNS.

*Único.– Objeto.*

Modificación del punto 1 del apartado Tercero de la Orden de 14 de julio de 2017, de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, con objeto de posibilitar el incremento del crédito asignado a la ayuda.

Valladolid, 25 de octubre de 2018.

*El Consejero de Fomento  
y Medio Ambiente,*

Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ